

# Día Escolar de la No Violencia y la Paz

## ANPE apuesta por un plan estratégico de mejora de la convivencia escolar

**Ante el Día de la No Violencia y la Paz, ANPE apuesta por un plan estratégico de mejora de la convivencia escolar.**

Desde 1964, para conmemorar la muerte de Gandhi, se celebra el 30 de enero el Día Escolar de la No Violencia y la Paz, reconocido por la UNESCO en 1993. En esta fecha se recuerda la necesidad de la educación para la tolerancia, la solidaridad, el respeto a los Derechos Humanos, la no violencia y la paz. Además, la *Convención sobre los Derechos del Niño*, en su artículo 29 señala que la educación debe estar encaminada a desarrollar la personalidad y preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos, y personas de origen indígena.

Todos los años, según se acerca el penúltimo día del mes de enero, no hay colegio que no organice el conocido “Día de la Paz”.

Desde ANPE apostamos por una educación en valores que mejore la convivencia en las aulas donde toda la comunidad educativa y la sociedad en general debemos sentirnos concernidos en la prevención y erradicación de conductas violentas o agresivas que en muchas ocasiones conducen al acoso escolar. Es fundamental prevenir, erradicar y atender estos casos de quienes se sienten acosados, adoptando medidas cautelares que garanticen la integridad moral y psíquica y la seguridad de las víctimas.

En ANPE creemos que la buena convivencia es imprescindible para que la escuela sea un lugar de aprendizaje, tolerancia y respeto, en el que la autoridad del profesor fundamente la calidad de la enseñanza, y en el que estén garantizados los derechos y libertades de todos.

ANPE considera que es necesario adoptar medidas urgentes para la erradicación de cualquier conducta violenta en los centros educativos, por lo que propone la elaboración de un **Plan Estratégico de Mejora de la Convivencia Escolar**, que contará, entre otros, con los siguientes apartados:

- Un programa de prevención del acoso escolar que contemple la aceleración de los protocolos de protección a las víctimas y un plan de detección precoz y erradicación de los problemas en los centros educativos.
- La reactivación del Observatorio Estatal sobre la Convivencia Escolar.
- La actualización de los Decretos de convivencia, así como las Normas de conducta establecidas en los centros.
- Un plan específico de formación del profesorado para la prevención y detección de conflictos relacionados con la convivencia escolar.

Es imprescindible abordar la prevención desde edades tempranas. La mejora de la convivencia escolar y la erradicación de cualquier conflicto y situación de violencia en las aulas deben ser un compromiso y una tarea permanente de todos para lograr que el proceso educativo se realice con absoluta normalidad. La Escuela debe ser el lugar de la convivencia y el aprendizaje que forme ciudadanos libres y responsables para, desde una educación en valores, contribuir a la transformación y mejora de nuestra sociedad.